

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA TARETENEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles Miguel Gaviria E10-29 y Mayas, se reúnen por sus propios derechos las siguientes personas: Sr. Luis René Barragán Rojas, Srta. Daniela Barragán Rojas y Sr. José Barragán Rojas, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Barragán Rojas y actúa como Secretario el señor José Barragán Rojas.

La presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
SR. LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	680
SRTA. DANIELA BARRAGAN ROJAS	660
SR. JOSE BARRAGAN ROJAS	<u>660</u>
TOTAL	2000

Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, propone que se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se aprueba con todos los votos a favor.
- 2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y los aprueba.

3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:



Luis René Barragán Rojas



Daniela Barragán Rojas



José Rafael Barragán Rojas